

**Análisis del componente económico de la pobreza multidimensional territorial en el
municipio de Linares (2022).**

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PASTO NARIÑO

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo con profundo amor y gratitud a tres personas excepcionales quienes han sido los pilares fundamentales en este camino académico y personal: a mis padres, José Willinton Riascos Córdoba, Gladis Polonia Martínez Martínez, a mi hermano Dilmer Riascos.

Su amor incondicional, apoyo inquebrantable y motivación constante han sido la fuerza impulsora que me ha llevado a alcanzar este hito en mi proceso formativo. Cada paso dado, cada desafío enfrentado, ha sido posible gracias a su dedicación y confianza en mí.

Este proyecto no solo es una culminación de mis esfuerzos individuales, sino también un testimonio de nuestra unión y fortaleza como familia. Gracias por ser mi sostén, mi inspiración y mi razón de ser.

Leider Riascos Martínez

Agradecimientos

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a Dios, a mis padres, cuyo amor incondicional y apoyo constante me han brindado las bases sólidas para perseguir mis sueños. Su sacrificio y dedicación son la fuerza que me impulsa a seguir adelante en cada desafío que se presenta.

Quiero expresar mi mas sincero agradecimiento a mi asesor Ramón Antonio Bastidas Unigarro por su invaluable contribución a lo largo de esta investigación. Su dedicación, conocimiento y apoyo han permitido el optimo desarrollo de este proyecto, agradezco disposición constante para brindarme retroalimentación constructiva y valiosas sugerencias, las cuales han enriquecido mi comprensión del tema y han elevado la calidad de este trabajo.

De igual quiero expresar mi agradecimiento a mi equipo de trabajo Erika Patricia de la cruz Florez, Keler Ahylud Serna Hernández, María Mercedes Obando, Angie Katherine Martinez y Jhon Darío Mora Salas, quienes con su apoyo incondicional y conocimientos aportaron en este proceso de formación.

Agradezco también a la Escuela Superior de Administración Pública, a mis docentes, compañeros, al grupo de investigación TINKU, quienes facilitaron la información para que este proyecto sea realizado.

Finalmente agradezco a todas las personas que han hecho parte de este proceso, se quedarían cortas estas líneas para expresar mi gratitud hacia todos ustedes.

Leider Riascos Martínez

Análisis del componente económico de la pobreza multidimensional territorial en el municipio de Linares (2022).

Monografía para optar

El título de Administrador Público

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PASTO NARIÑO

2023

Tabla de contenido

Introducción	7
Justificación	8
Situación problemática.....	9
Descripción del problema.....	9
Formulación del problema:	9
Pregunta de la investigación:	9
Preguntas sistematizadoras	9
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos específicos.....	10
Marcos de referencia.....	11
Marco teórico	11
Pobreza	11
Medición de la pobreza.....	12
Desarrollo	17
Marco contextual.....	20
Marco legal.....	21
Marco conceptual	24
Metodología	25
Presentación de Resultados.....	28
Conclusiones.....	34
Bibliografía	35
Anexos	39

Ilustraciones

Tablas

Tabla 1 Porcentaje que tienen acceso a los siguientes servicios.	29
---	----

Figuras

Figura 1 Población en situación de pobreza multidimensional.	13
Figura 2 Población en situación de pobreza multidimensional extrema.....	15
Figura 3 Dimensiones y variables del IPM para Colombia	16
Figura 4 Genero de las personas encuestadas	28
Figura 5 Pirámide poblacional del municipio	28
Figura 6 Tenencia de la vivienda.	29
Figura 7 En que ocuparon las personas mayoritariamente su tiempo en la semana pasada.	30
Figura 8 Ocupación en los principales sectores.....	31
Figura 9 Empleabilidad, rol desempeñado en el trabajo.....	32
Figura 10 Pobreza monetaria por hogar.....	33
Figura 11 Nivel de desigualdad a partir de la curva de Lorenz. ...	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El estudio del componente económico sobre la pobreza multidimensional territorial abarca una serie de condiciones sociales, políticas, institucionales, económicas culturales y ambientales que impactan en el territorio sobre los habitantes. Esta serie de variables permite medir la pobreza, además de conocer las particularidades de cada municipio; su estudio permite tener un diagnóstico para los entes territoriales, departamentales y nacionales como referente para la formulación de políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de vida de las comunidades, además permite conocer la situación económica de los municipios en especial los de sexta categoría.

Es así como esta investigación tiene relación con la administración pública dentro de la línea de investigación de toma de decisiones, porque se debe tener un enfoque holístico donde se aborden las realidades locales que permita tener un conocimiento en el contexto del territorio. En la dimensión económica se tratan temas de tipo coyuntural y estructural donde se trata de conocer las condiciones de ingresos y gastos que tienen las familias del municipio de Linares Nariño, si cuentan con el acceso a servicios públicos, además de conocer cuáles son las condiciones laborales y de empleabilidad y en que rama de actividades se encuentran el mayor número de personas laborando, como también las características de tenencia de la vivienda, el conocimiento de estos resultados será por la colaboración de parte del grupo de investigación TINKU, quienes han facilitado el acceso a la información recolectada por los mismos.

Justificación

Contar con la información de los indicadores económicos que influyen sobre la pobreza, permite contar con un instrumento significativo al momento de la formulación de políticas públicas que permitan suplir las necesidades básicas insatisfechas y es aquí donde radica la importancia y la pertinencia de este trabajo porque no existen estudios en este territorio que permitan la formulación de políticas con información verídica, por ende, los resultados no son los esperados. Por lo tanto, se pretende analizar el componente económico a partir de la pobreza multidimensional territorial en el que se permita la formulación de proyectos que permitan un mejor nivel de vida.

A nivel profesional este trabajo tiene una doble importancia en primer lugar para optar como opción de grado, implicando una construcción académica significativa en términos de investigación y generación de conocimientos. Por otro lado, el fortalecimiento del grupo de investigación TINKU en el cual hago parte como semillerista, quien ha facilitado el acceso a la información recolectada para el desarrollo de este trabajo.

Así mismo es necesario destacar la contribución de la ESAP en la promoción de la parte investigativa y el fomento de la academia brindando espacios propicios en la construcción de conocimiento en lo relacionado en la comprensión de la pobreza desde las perspectivas territoriales y en la formulación de políticas públicas abordando desafíos específicos de las regiones.

Situación problemática

Descripción del problema

La lucha contra la pobreza ha sido uno de los principales temas a tratar en diferentes agendas, esta ha que no permiten lograr el desarrollo económico en los territorios. Teniendo en cuenta que para los municipios la información es escasa o en algunos casos inexistente, hecho que dificulta contar con información que se debe tener en cuenta para la formulación de políticas públicas, es por esto que se hace necesario iniciar con una investigación que permita conocer los componentes de carácter económico que impactan la pobreza multidimensional en el enfoque monetario, en donde estos indicadores permitan obtener información sobre las realidades que se tienen en el municipio de Linares ubicado al occidente del departamento de Nariño.

Formulación del problema:

Pregunta de la investigación:

¿Cuál es la caracterización de la dimensión económico en la pobreza multidimensional en el municipio de Linares en el año 2022?

Preguntas sistematizadoras

¿Cuáles son las condiciones laborales en el municipio de Linares?

¿Cuáles son las condiciones de empleabilidad en el municipio de Linares?

¿Cómo son las condiciones de pobreza monetaria de los habitantes del municipio de Linares a partir de los ingresos y gastos?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la dimensión económica de la pobreza multidimensional territorial en el municipio de Linares en el año 2022.

Objetivos específicos

Analizar las condiciones laborales en el municipio de Linares

Analizar las condiciones de empleabilidad en el municipio de Linares.

Analizar la pobreza multidimensional a partir de los ingresos y gastos de los habitantes del municipio de Linares.

Marcos de referencia

Marco teórico

Pobreza

Existen una gran variedad de conceptos al hablar de pobreza, como, por ejemplo, se puede definir como la falta para acceder a los recursos necesarios que permitan satisfacer las necesidades básicas de las personas, al respecto Sen, (2000) menciona que “la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza.” (pág. 114). Además, Pardo Abril, (2008) hace una síntesis desde diferentes conceptualizaciones agrupándola desde tres perspectivas básicas, la primera donde mira la pobreza como carencia de bienes y servicios materiales, la segunda desde la exclusión social y por último como la carencia de capacidades y derechos.

Es por tanto que la pobreza se puede entender desde una perspectiva más amplia a lo cual Max Neef, (1993) sugiere “no hablar de pobreza, sino de carencias. De hecho, cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una carencia humana. (pág. 43).

Por su parte Sen, (1992) en su escrito sobre los conceptos y medidas de la pobreza establece que, en primer lugar para conceptualizar la pobreza, se debe establecer un término el cual permita la definición de quienes deben estar en el centro de los intereses, como por ejemplo puede ser el establecimiento de una línea de pobreza o unas normas de consumo en los cuales quienes no satisfagan esta línea de consumo o quienes tengan ingresos por debajo de esta línea serán los que se consideren pobres; con respecto a las normas de consumo Escaroz Cetina & Zenteno Licea, (2009) mencionan que un individuo será pobre cuando “...no satisfaga el consumo de bienes y servicios que le permitan vivir y desenvolverse dignamente en su contexto

social. El indicador de bienestar en este caso estará dado por el consumo de bienes en específico” (pág. 05).

Sin embargo, este concepto es desarrollado por el mismo autor en el que tiene una perspectiva más amplia sobre este tema; por su parte Max Neef, (1993), menciona que este “concepto tradicional es limitado y restringido, puesto que se refiere exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso. La noción es estrictamente economicista.” (pág. 43). Por lo cual Olvera Gómez, (2006) refleja que si bien “...existen razones de peso para aceptar que la pobreza es una problemática que se extiende más allá de la insuficiencia de ingresos (pág. 20), este mismo autor menciona que los ingresos son necesarios donde considera que “...los pobres tienen bajos ingresos y, por lo tanto, tienen una menor capacidad para satisfacer sus necesidades básicas en alimentación, salud y vivienda.” (Olvera Gómez, 2006, pág. 20).

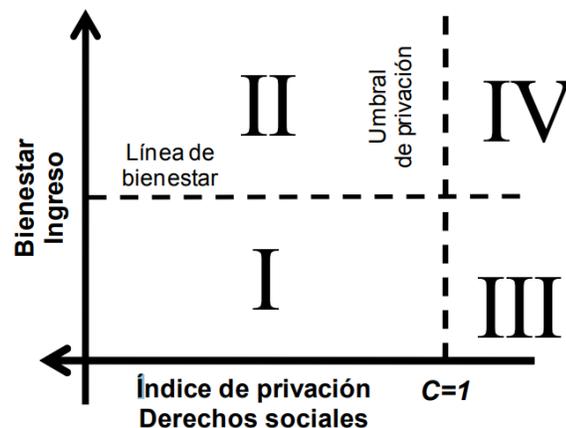
Medición de la pobreza

Medición De La Pobreza En México.

Con respecto a la medición de la pobreza países como México, la realizan de la siguiente manera: a partir de, “Los lineamientos y criterios que ha establecido el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004, pág. 08) cómo se estipula en el artículo 36 de la ley general de desarrollo social, de igual manera la presente ley en el artículo 37 menciona que: “Los estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social deberán hacerse con una periodicidad mínima de cada dos años para cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004, pág. 09).

Es así como a partir del 2004 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es el organismo encargado de medir, evaluar la pobreza y desigualdad en México. Para tal medición el CONEVAL, (2018) toma a consideración los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social, grado de accesibilidad a carretera pavimentada, separando su medición en dos ámbitos: el bienestar económico y la otra las carencias en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así le permite sectorizar y definir las poblaciones objetivo de acceso a programas sociales que permitan mejorar su calidad de vida; a partir de estas dimensiones mencionadas anteriormente la población se agrupa desde la perspectiva del ingreso y el índice de privaciones sociales de la siguiente manera:

Figura 1 Población en situación de pobreza multidimensional.



Nota: División de la población a partir de los indicadores de la CONEVAL, en el informe presentado en el año 2018.

En la figura 1 relacionado en el eje vertical el bienestar económico, medido por el ingreso de las personas, en la cual la línea de bienestar permite la diferenciación en que si el ingreso de

las personas es suficiente o no. Por su parte en el eje horizontal se presenta el índice de privaciones sociales, en donde la población ubicada a la izquierda es de aquellas personas que experimentan al menos alguna carencia; quienes se ubican a la derecha son aquellas que no padecen de carencias sociales.

En la ubicación de los cuadrantes el CONEVAL, (2018), los ubica de la siguiente manera:

I. Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

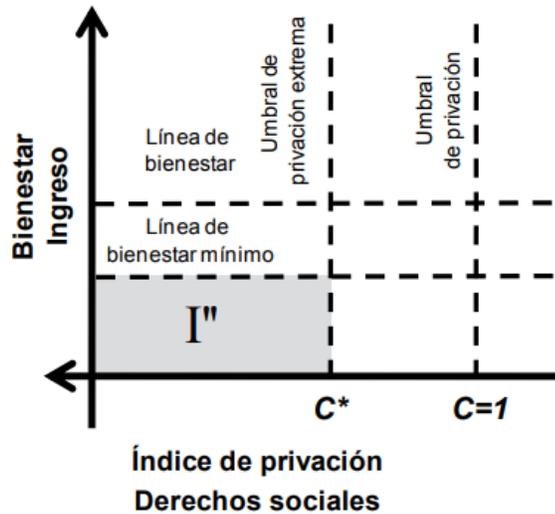
II. Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

III. Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

IV. No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018, pág. 42).

El CONEVAL, (2018), a partir de la figura 2, menciona que es posible la identificación dentro del grupo de pobreza multidimensional, a las personas que se encuentran en pobreza multidimensional extrema donde se identifica a las personas con ingresos bajos que no cubren ni para la adquisición de alimentos y cuentan con mínimo tres carencias sociales, y a las personas que no estén en este rango se les denominará en situación de pobreza multidimensional moderada.

Figura 2 Población en situación de pobreza multidimensional extrema



Nota: Sectorización de la población en condición de pobreza extrema y moderada, presentado en el informe del CONEVAL, en el año 2018.

Para Colombia la medición de la pobreza según el documento conpes social 150 del Consejo Nacional de Política Económica y Social, (2012) Colombia cuenta con una gran experiencia en cuanto a la medición de la pobreza se trata, desarrollando metodologías desde la década de los ochenta para su cuantificación, clasificándose de dos maneras, como mediciones directas e indirectas, dentro de la primera clasificación se encuentran la diferentes mediciones para la construcción de la línea de pobreza en la que se efectúa la pobreza monetaria. En la segunda categoría se encuentran los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el índice de pobreza multidimensional (IPM); índice utilizado de manera oficial para calcular la medición de la pobreza multidimensional. Es así como la primera metodología fue implementada en 1987, con diferentes cambios en 1998, 2005 y 2011, el NBI diseñado en 1987 y el IPM en 2011 por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Dirección de Desarrollo Social (DDS) y la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida (SPSCV).

El IPM según el DNP, DDS, SPSCV., (2011) fue “desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación.” (pág. 01). La propuesta para Colombia en la medición del IPM se detallan en cinco dimensiones y quince variables.

Figura 3 Dimensiones y variables del IPM para Colombia

<p>Las dimensiones y variables consideras para el IPM de Colombia son:</p> <p>Condiciones educativas del hogar:</p> <ul style="list-style-type: none">- Logro educativo- Analfabetismo <p>Condiciones de la niñez y juventud:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asistencia escolar- Rezago escolar- Acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia- Trabajo infantil <p>Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">- Desempleo de larga duración- Empleo formal <p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aseguramiento en salud- Acceso a servicio de salud dada una necesidad <p>Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acceso a fuente de agua mejorada- Eliminación de excretas- Pisos- Paredes exteriores- Hacinamiento crítico
--

Nota: Se presentan las diferentes dimensiones y variables, las cuales se consideran para la medición del Índice de Pobreza Multidimensional en Colombia.

En el que se mencionan las dimensiones y las diferentes variables que se consideran para la medición, en la que se tienen en cuenta las condiciones educativas, las condiciones de la niñez, el trabajo, la salud, el acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. Considerando que “...una persona está condición de pobreza si cuenta con privaciones en al

menos 5 de las variables seleccionadas (33% del total de privaciones).” (DNP, DDS, SPSCV., 2011, pág. 01).

Con respecto a la pobreza monetaria para el Consejo Nacional de Política Económica y Social, (2012) intervienen dos elementos que son: el ingreso per cápita de la unidad de los gastos y los valores que las líneas de pobreza y pobreza extrema. Las personas se clasifican como pobres si su ingreso promedio es menor que al valor de la línea de pobreza; al hablar del ingreso per cápita por unidad de gasto significa según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (2009) “como la persona o grupo de personas que atienden sus propios gastos, comparten vivienda y tienen un fondo común para satisfacer sus necesidades esenciales (gastos en alimentación, servicios de vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar).” (pág. 16).

Desarrollo

El desarrollo es entendido desde varias perspectivas y enfoques, como por ejemplo desde el desarrollo regional Neira Alva, (1972), menciona que en América Latina por parte de la oficina de planificación (ODEPLAN) se formuló por primera vez una política nacional de desarrollo regional, en la cual se definía cuáles son las prioridades de desarrollo global y sobre los polos de crecimiento para cada región, teniendo en cuenta además las vocaciones de los territorios, este esquema le sirvió a Chile para avanzar significativamente en sistemas de información regionales.

Hay autores como Nieves Cobos, citada por Cimadamore & Lizárraga, (2008) la cual menciona que dentro de la idea de desarrollo local existen desigualdades denominadas socio territoriales las cuales incorporan elementos políticos y a una de las razones a las que llega la autora es que se necesita de voluntades políticas a nivel nacional como también local, es decir

que se dé la apertura espacios democráticos de dialogo para propiciar un desarrollo local equitativo entre lo urbano y lo rural.

Existen indicadores para la medición del desarrollo, uno de los más utilizados es el Índice de Desarrollo Humano, para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2018) este es un índice que,

...se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer; la capacidad de adquirir conocimientos, que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita. (pág. 01).

Este índice ha tenido un proceso de evolución a lo largo del tiempo, el PNUD, (2018) lo relaciona de la siguiente manera: en primer lugar, para el año 1990 se hablaba del Índice de Desarrollo Humano (IDH); para el año 2010 se considera también el índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) y el Índice de Desigualdad de Género, el cual para el año 2014 se implementaría además el Índice de Desarrollo de Género.

Acerca de los indicadores tenidos en cuenta para el desarrollo humano, si bien son bastantes los factores que pueden llegar a incidir en este tema, para el PNUD, (2018), los indicadores tenidos en cuenta son: Calidad del desarrollo humano, Brecha de género a lo largo del ciclo vital, Empoderamiento de las mujeres, Sostenibilidad ambiental y Sostenibilidad socioeconómica; los cuales permiten una panorámica acerca del desarrollo humano.

Siguiendo en este enfoque, también es menester referirse al desarrollo sostenible el cual, “tiene una connotación política, social, económica y ecológica que establece la interacción de los mismos de manera tal que dicha interacción se dé de manera equilibrada.” (Madroñero-Palacios

& Guzmán-Hernández, 2018, pág. 125). Para los mismos autores el desarrollo sostenible es “El proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas.” (pág. 126).

Marco contextual

El municipio de Linares se encuentra en el sur occidente del Departamento de Nariño, en cuanto a la demografía, este municipio posee una extensión poblacional de 11.546 habitantes, lo que corresponde a 79.1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Sus límites al norte con los municipios de Los Andes y el Peñol, hacia el sur con el municipio de Ancuya; occidente con La Llanada y Samaniego; Nororiente con el Tambo; sur oriente con Sandoná. (Municipios de Colombia , s.f.)

En cuanto a su división político administrativa, este municipio se divide en

Linares se divide en los corregimientos de la Arboleda, Laguna del Pueblo, Tambillo de Bravos, Bella Florida, Tabiles, Llano grande alto, llano grande bajo y San Francisco y un total de treinta y dos veredas. Según certificación ley 617 este municipio pertenece a sexta categoría, (Ministerio de Cultura y Deporte, s.f.).

Según el plan de desarrollo expedido mediante decreto No. 037 del 01 de febrero del 2020 por el Consejo Territorial de Planeación Municipal, (2020), menciona que este municipio es netamente agropecuario representando un área del 51,4% con una extensión de 137 Km²; las actividades a las que se dedican principalmente son a la producción de caña panelera, pastos de corte, café, maíz, frijol, plátano, iraca, maní, entre otros. Implementando en la actualidad cultivos como: maracuyá, granadilla, cacao, aguacate. En la producción de especies se encuentran principalmente el ganado bovino, porcino, entre otras; estas actividades representan principalmente la economía del municipio, las cuales están fortalecidas de alguna manera por cooperativas, la Federación Nacional de Cafeteros, Fedepanela, Fedegan, entre otras.

Marco legal

Es importante destacar lo que se encuentra estipulado en la Constitución Política de Colombia, (1991), esta establece en su artículo 2 que los fines esenciales del Estado

Son: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”. (República de Colombia, 1991, pág. 13). En lo que respecta al trabajo, en la constitución se emana que “...es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. (República de Colombia, 1991, pág. 16).

Con respecto al ámbito laboral, la constitución política en el artículo 53 en el cual se tienen en cuenta los principios mínimos para los trabajadores como lo son: la igualdad de oportunidades, calidad de trabajo, la estabilidad, así como también el Estado debe garantizar el pago oportuno, entre otros.

En la producción de alimentos la producción de alimentos debe gozar de especial protección del Estado como lo estipula el artículo 65 “Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.” (República de Colombia, 1991, pág. 23).

Dentro de los deberes del Estado es importante destacar lo que se estipula en el artículo 70, acerca de la promoción y fomento de la cultura en el cual “...todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.” (República de Colombia, 1991, pág. 24).

De igual manera es importante tener en cuenta lo referente a la planificación y aprovechamiento de los recursos naturales, por lo cual en el artículo 80 en el inciso uno está estipulado que, “El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.” (República de Colombia, 1991, pág. 25).

Continuando con las condiciones de vivienda, en la constitución de 1991 también se menciona que todos los colombianos tienen el derecho a una vivienda digna, para lo cual según el artículo 51 “El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.” (República de Colombia, 1991, pág. 22).

También es importante tener en cuenta algunos aspectos que se tienen en el capítulo cinco de la constitución política de Colombia, en el cual se encuentra estipulados temas sobre la finalidad social del Estado y de los servicios públicos, los cuales según el artículo 365 estos son “...inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.” (República de Colombia, 1991, pág. 103). Los cuales deberán estar según, República de Colombia, (1991), los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico y podrán ser prestados de manera directa o indirecta por parte del Estado, por particulares o comunidades organizadas. Como también el siguiente artículo es importante en el cual quedo estipulado que el tanto el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida son finalidades sociales del Estado en los cuales “Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.” (República de Colombia, 1991, pág. 103).

En Colombia también se han adelantado programas los cuales algunos programas los cuales buscan contribuir a la superación de la pobreza, el mejoramiento de las competencias ciudadanas y comunitarias, como por ejemplo, la Ley 1532, (2012), mediante esta ley se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción, este programa “consiste en la entrega condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema” (Congreso de Colombia, 2012).

Por otra parte, también el Congreso de la República de Colombia, (2016), mediante la ley 1785 “por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – red unidos y se dictan otras disposiciones”, esta ley tiene como objetivo “...establecer la Red para la Superación de la Pobreza Extrema, denominada Red Unidos.” (art. 1). En el cual su plan de acción estará articulado con los Consejos de Política Social que se adelantan en los municipios y departamentos, este plan se conformara con acciones intersectoriales en pro de la superación de la pobreza extrema.

Marco conceptual

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): Se utiliza para el cálculo de la pobreza, esta es una de las metodologías que identifica las principales carencias que tiene la población de manera principal, educación, vivienda, servicios públicos y el nivel de ingresos.

Pobreza: Este concepto es referido a la caracterización socioeconómica en donde se tiene ausencia de recursos que se necesitan para la satisfacción de sus necesidades por ende no puede acceder a un nivel de calidad de vida digna.

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Este índice mide el promedio de los avances principalmente bajo tres dimensiones básicas para el desarrollo humano como lo son: salud, educación e ingreso.

Calidad de Vida: Este concepto abarca las condiciones tanto objetivas como subjetivas del bienestar, también se habla de características socioeconómicas, las cuales se pueden medir, dentro de estas se encuentra las condiciones de educación, salud, vivienda digna y las percepciones que tienen las personas a manera individual las cuales no son calculables, por su carácter subjetivo.

Ingreso: Referido a la cantidad de recursos monetarios obtenidos, como retribución a actividades realizadas, producción de bienes, prestación de servicios, entre otras.

Multidimensional: Concepto referido a la utilización de varias dimensiones o aspectos los cuales intervienen en un tema similar, sin embargo, este tiene una variedad de enfoques.

Pluridimensional: Concepto en el cual se refiere a que existen más dimensiones o aspectos que intervienen sobre un tema.

Metodología

La metodología para el desarrollo de esta investigación es la misma que utilizaron en el grupo de investigación tinku, la cual relaciono a continuación.

La metodología utilizada fue cuantitativa, considerando la recolección de datos y la aplicación de una encuesta social. La investigación desarrollada fue de tipo descriptivo y correlacional, por cuanto se identifican los rasgos y características de la población del municipio de Linares para conocer sus condiciones de vida. La correlación de variables permitió encontrar los indicadores de pobreza monetaria y pluridimensional. La encuesta social se aplicó a los hogares del municipio de Linares entre los meses de julio y agosto del 2022. En la aplicación de las encuestas participaron los docentes de la Escuela superior de Administración Pública ESAP del grupo TINKU (encuentro) y un grupo de 32 estudiantes pertenecientes al semillero de investigación del programa de Administración Pública Territorial de la Territorial Nariño Alto Putumayo de la misma escuela superior, quienes se distribuyeron entre el casco urbano y los distintos corregimientos. La construcción de la encuesta social comprende una información general del hogar, luego las condiciones de los habitantes y su relación con cada dimensión, como en el caso de variables estructurales para establecer el acceso de las familias a servicios sociales (educación, salud, ocupación, condiciones de bienestar del hogar); las económicas, para conocer niveles de gastos e ingresos; culturales, para establecer la participación social, política, frente a la participación en votaciones y relaciones conexas; institucional, para conocer la confianza de la población en sus instituciones públicas y la ambiental establecer relaciones de pobreza y el medio ambiente. Se analizan 132 variables en todas las dimensiones.

La población objeto de esta investigación se conformó por los hogares, tanto urbanos como rurales del municipio de Linares, que de acuerdo con los datos del DANE son 2930 hogares. El muestreo en este caso es probabilístico, aleatorio y estratificado, para ubicar a los hogares, según

veredas y barrios, teniendo en cuenta el grado de homogeneidad o heterogeneidad de los mismos, de tal manera que los encuestados representen todas las posibles condiciones de sus habitantes existentes en el municipio de Linares.

La muestra representativa se estima con un grado de confianza del noventa y cinco por ciento (95%) y un margen de error del cinco por ciento (5%).

Con los parámetros anteriores se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$$

En donde:

N = Es la población total (hogares) para el caso 2930;

n = Tamaño de la muestra;

Z = 1.96 (Valor tabla normal al 95% de confianza.);

e = 0.045 (error).

Con lo anterior el resultado fue una muestra de 411 encuestas.

Se colige de lo anterior que se encuestaron 411 hogares, es decir, un total de 1200 personas. Ahora bien, la encuesta se aplicó a las personas mayores de edad en cada hogar, tanto en la zona rural como urbana del mencionado ente territorial.

Para llevar a cabo el trabajo de recolección de información, se hizo la correspondiente capacitación a los estudiantes e igualmente se realizó el mapeo pertinente al municipio objeto de estudio. Se visitaron a entidades tales como Alcaldía municipal, Concejo, personería, bomberos, policía, colegios, curas párrocos de Linares y Tabiles, quienes brindaron apoyo e información sobre la entidad territorial.

Con la aplicación de la Encuesta Social de Hogares se examinaron las principales variables socioculturales, económicas, político-institucionales y ambientales, formuladas a los distintos miembros –mayores de edad- de los hogares.

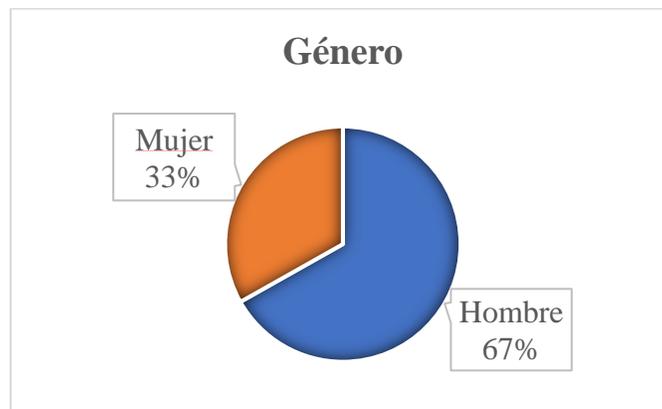
Esta fue la metodología que utilizó el grupo de investigación, sin embargo, para el objeto de estudio se tendrá en cuenta solamente la dimensión económica debido al enfoque que se le ha dado en el desarrollo de esta investigación.

Presentación de Resultados

Acceso a servicios y tenencia de vivienda.

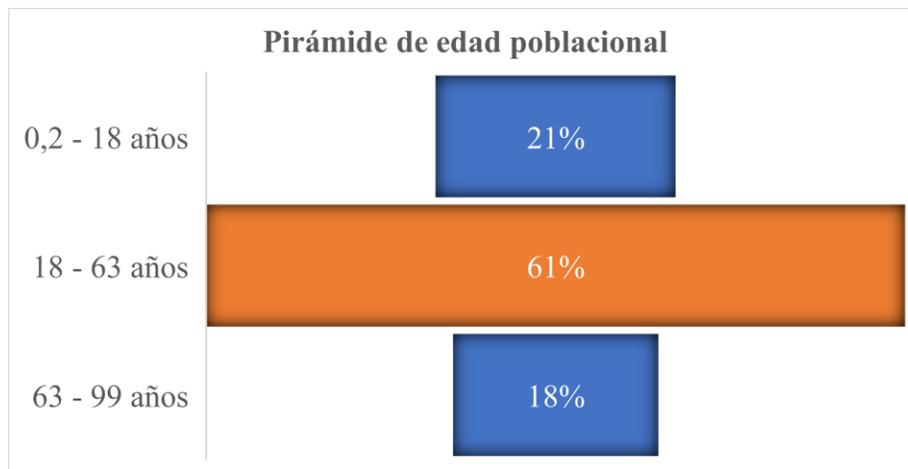
Si bien la caracterización se encuentra dentro de la dimensión social, esta información es pertinente porque permite tener una caracterización del territorio objeto de estudio, de tal manera en la población encuestada de género femenino el 33% y del género masculino el 67%.

Figura 4 *Genero de las personas encuestadas*



En cuanto a la edad poblacional, el mayor rango poblacional se encuentra entre 18 a 63 años un 61%, seguido la población menor a 18 con un 21% y la población adulta mayor en un rango de edad de 63 a 99 años un 18% del total de personas encuestadas.

Figura 5 *Pirámide poblacional del municipio*



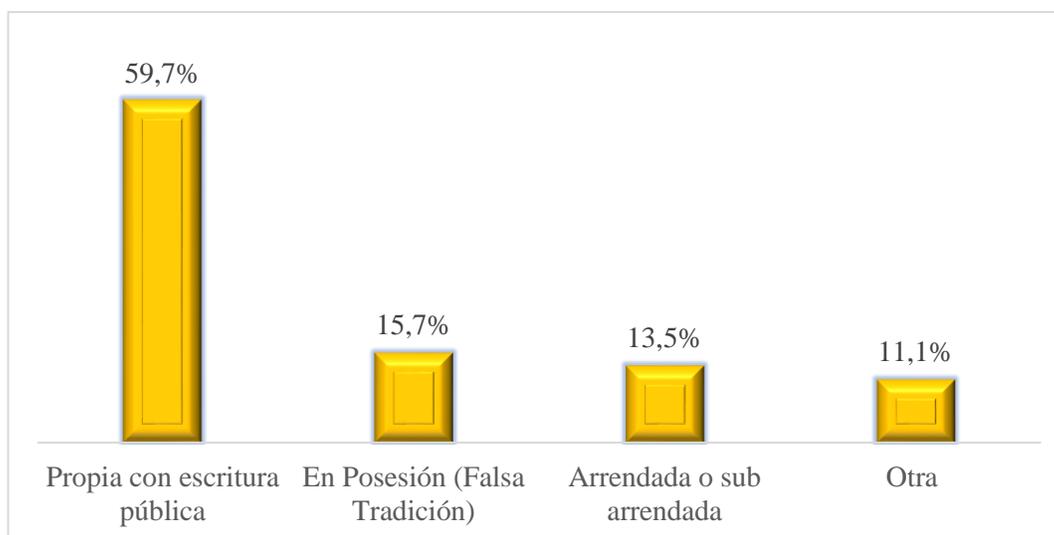
Acceso a servicios y tenencia de vivienda.

Tabla 1 *Porcentaje que tienen acceso a los siguientes servicios.*

Acceso a Servicios	Porcentaje	
	SI	No
Energía eléctrica	99,5%	0,5%
Teléfono o celular	94,4%	5,6%
Acueducto	92,7%	7,3%
Alcantarillado	39,3%	60,7%
TV contratada	26,6%	73,4%
Internet	29,5%	70,5%
Recolección de basuras	51,5%	48,5%
Plan pospago de telefonía móvil (minutos e internet)	10,0%	90,0%

Con respecto al acceso a los servicios que se tiene que tanto los servicios de energía eléctrica, teléfono o celular y acueducto, la cobertura excede el 90%, con un 99,5%, 94,4% y un 92,7% respectivamente, sin embargo, en cuanto alcantarillado, tv e internet el nivel de cobertura no supera la mitad, observando que el 90% no poseen planes pospago de telefonía móvil bien sea para minutos o internet.

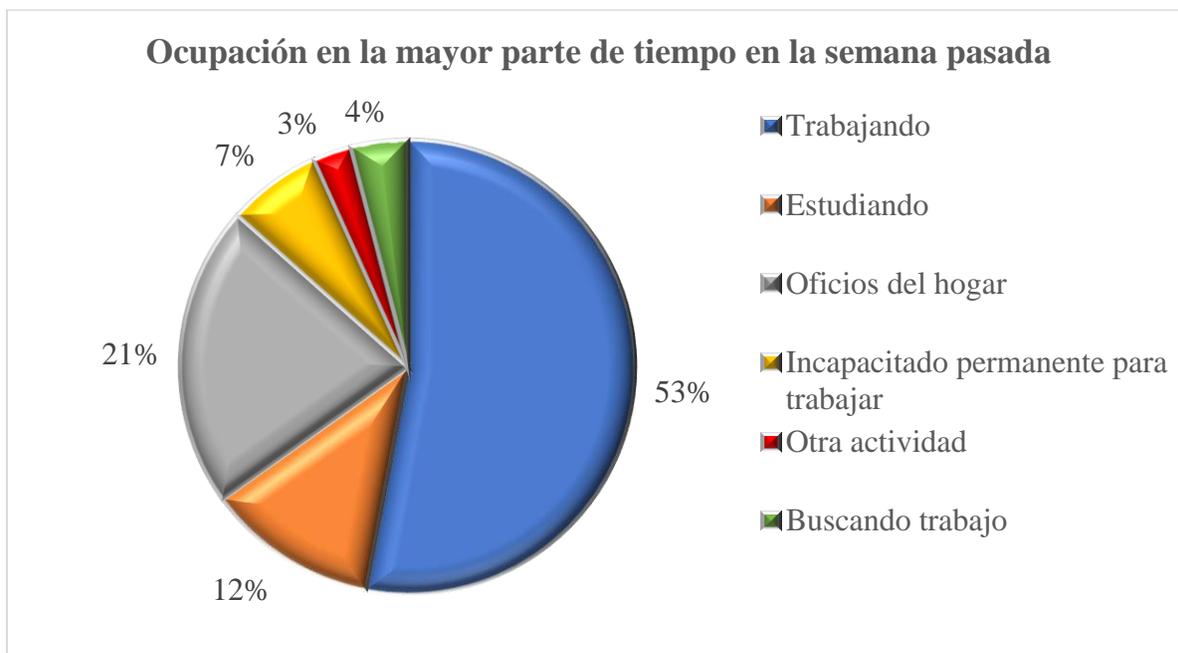
Figura 6 *Tenencia de la vivienda.*



La encuesta revelo datos interesantes sobre la tenencia de la vivienda, dentro de la población encuestada, un 59.7% poseen sus viviendas propias con escritura pública indicando

que la mayoría de las personas encuestadas son propietarias de manera legal sobre las viviendas en las que residen, brindando seguridad y estabilidad en términos de tenencia. Un 15,7% en posesión, pero con falsa tradición, lo que significa que, aunque las viviendas estén ocupadas, estas no cuentan con los documentos legales que respalden la propiedad. El 13,5% se encuentran en viviendas arrendadas y el otro 11,1% se encontraron en diversas categorías, algunos mencionan estar en situación de anticresis lo que implica entregar una vivienda como garantía a cambio de un préstamo o un acuerdo financiero, otros se encontraron bajo la categoría de usufructo significando que si bien tienen el derecho de uso de la vivienda así la propiedad pertenezca a otra persona; también se mencionaban casos de invasión en invasión o propia con hipoteca o la está pagando.

Figura 7 *En que ocuparon las personas mayoritariamente su tiempo en la semana pasada.*

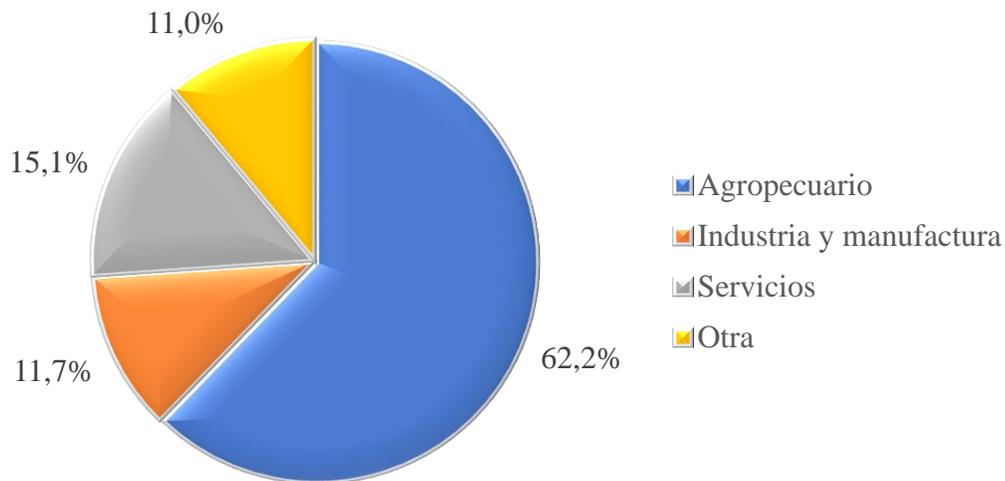


La encuesta reveló como las personas encuestadas ocuparon su tiempo, con un 53% trabajando, indicando que la mayoría de la población estaba empleada en alguna actividad laboral. El 21% se dedicaron a oficios del hogar, lo que indica que estas personas asumieron las

labores domésticas, asumiendo actividades, tales como la limpieza, la cocina, el cuidado del hogar y otras actividades derivadas en este oficio. El 12% informaron que estaban estudiando, un 7% respondieron que se encuentran incapacitadas de manera permanente para trabajar, el 4% dedico su tiempo a buscar trabajo.

Ocupación por Sectores

Figura 8 Ocupación en los principales sectores.



El municipio es caracterizado por su fuerte enfoque agrícola de ahí que el 62,2% de la población este ocupada en este sector primario de la economía el cual abarca actividades como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, como también la explotación de minas y canteras.

Por otro lado, el sector servicios ocupa el 15,1% siendo el comercio al por menor una de las actividades más representativas, con un 3,4% lo cual indica que existen establecimientos comerciales que atienden las necesidades que se tienen en las comunidades.

En cuanto a la industria y la manufactura se observa que el 11,7% de la población se ocupan en este sector, en donde se destacan principalmente las actividades relacionadas con obras de construcción.

Figura 9 *Empleabilidad, rol desempeñado en el trabajo.*



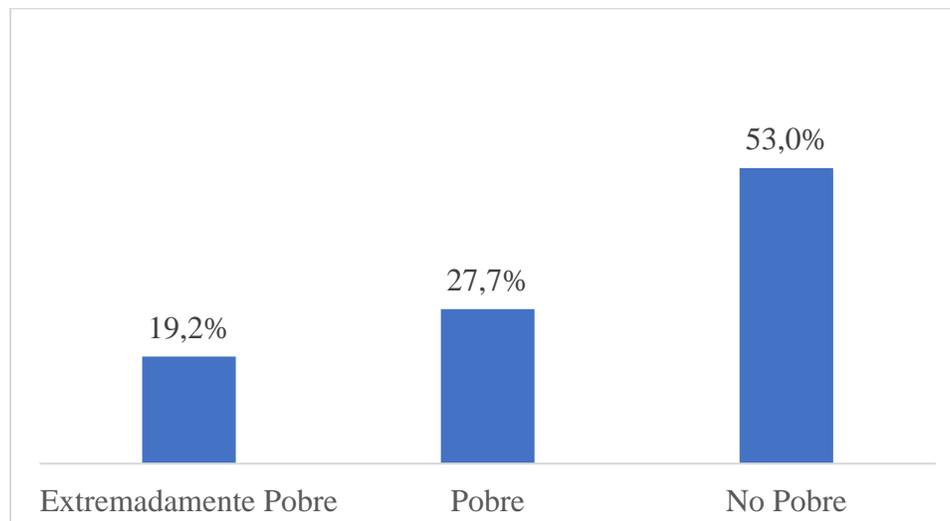
En el análisis de roles desempeñados por las personas en sus trabajos, se encontró que el 26,1% son obreros o empleado de empresas particulares, los cuales desempeñan sus labores específicas dentro de organizaciones privadas y en donde el empleo puede variar en términos del nivel de especialización y responsabilidades.

El 25,9% jornalero o peón, dentro de este grupo se encuentran las personas que realizan trabajos temporales o manuales, a menudo en sectores más comunes se encuentran en la construcción, en la agricultura o la industria.

Un 23% se identifican como trabajadores independientes o por cuenta propia, es decir estas personas son autónomas y administran sus propios negocios o también brindan sus servicios de manera independiente, sin estar empleados por una empresa directamente. Tan solo el 10,8% se encuentran en la categoría de empresarios o empleadores. Además, las otras categorías con un 14,3% agrupan una variedad de condiciones de obrero o empleado del gobierno, empleados domésticos, profesionales independientes ayudantes sin remuneración (hijo o familiar), entre otros. Estos resultados demuestran la diversidad de roles y condiciones laborales que se encuentran en la población encuestada.

Linea de pobreza monetaria por hogar a partir de los gastos.

Figura 10 *Pobreza monetaria por hogar*



En el análisis de la línea de pobreza por hogar revela la distribución de la población en diferentes categorías de la pobreza. El 19,2% se clasifican en la categoría de extremadamente pobre, indicando que las familias se encuentran en una situación de pobreza extrema, enfrentando graves dificultades tanto económicas como limitaciones al acceso de recursos básicos como alimentación, vivienda y servicios básicos.

El 27,7% de los hogares se encuentran en la categoría de pobres, en el cual estas familias experimentan una situación de pobreza, que, si bien no alcanzan a llegar a niveles extremos y puedan acceder a algunos recursos básicos, aun enfrentan dificultades para acceder de manera plena a sus necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida. La mayoría de los hogares encuestados se clasifican como no pobres, los cuales no cumplen con los criterios para ser considerados pobres o extremadamente pobres, de igual manera es importante tener en cuenta que esto no indica un nivel de bienestar de manera generalizada, esto debido a que pueden existir desigualdades económicas y sociales dentro de este grupo.

Conclusiones

La población encuestada muestra una variedad de roles y ocupaciones laborales, en las que se incluyen los obreros, empleados, trabajadores independientes, jornaleros, empresarios y empleadores, reflejando una variedad de actividades económicas en la comunidad.

Existen desigualdades en el acceso a servicios básicos; si bien la mayoría tienen acceso a servicios como energía eléctrica y teléfono/celular; por el contrario, existe una desigualdad en cuanto el acceso a servicios como alcantarillado, tv o internet, todas estas disparidades pueden tener un impacto negativo en la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de la población.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, la mayoría de encuestados poseen sus viviendas propias con escritura pública indicando un mayor nivel de estabilidad en la tenencia de la vivienda, sin embargo, también se observa que existen otras formas sobre la tenencia revelando una diversidad en las condiciones de vivienda en esta comunidad.

Estos resultados subrayan la existencia de desafíos significativos en términos de pobreza en la población encuestada. La presencia de un porcentaje considerable de hogares en situación de pobreza extrema y pobreza resalta la existencia de desafíos económicos y sociales en la comunidad, así como la importancia de implementar políticas y programas orientados a abordar la desigualdad, mejorar el acceso a oportunidades y brindar apoyo a aquellos que enfrentan mayores dificultades económicas, esto debido a que la pobreza extrema y la pobreza son indicadores de la falta de acceso a recursos y oportunidades, además de que estas situaciones pueden perpetuar el ciclo de la pobreza, de tal manera que dificulta el desarrollo individual y colectivo de las personas.

Bibliografía

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de Enero de 2004). Ley General de Desarrollo Social. 30. México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/Ley_General_de_Desarrollo_Social.pdf
- Cimadamore, A. D., & Lizárraga, F. (2008). Introducción a la economía política de la pobreza. *CLACSO*, 11-27.
- Congreso de Colombia. (2012). Ley 1532. *por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1682959#:~:text=Art%C3%ADculo%20%C2%B0.-,Definici%C3%B3n.,condici%C3%B3n%20de%20pobreza%2C%20y%20vulnerabilidad.>
- Congreso de la República de Colombia. (21 de Junio de 2016). Ley 1785. *por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – red unidos y se dictan otras disposiciones*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021681>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (28 de Mayo de 2012). *METODOLOGÍAS OFICIALES Y ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN COLOMBIA*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/150.pdf>

Consejo Territorial de Planeación Municipal. (01 de Febrero de 2020). *Plan de Desarrollo Municipal Linares Progresas* . Obtenido de Decreto No. 037 :
https://alcaldialinaresnarino.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldialinaresnarino/content/files/000266/13285_plan-de-desarrollo-linares-progresas-2020--2023.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2009). *Metodología Encuesta Nacional Ingresos y Gastos 2006-2007*. Obtenido de DANE:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Ingresos_gastos.pdf

DNP, DDS, SPSCV. (02 de Febrero de 2011). *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 2014*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Social, Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida.:
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20\(IPM-Colombia\)%201997-2008.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20(IPM-Colombia)%201997-2008.pdf)

Escaroz Cetina, G. A., & Zenteno Licea, R. R. (2009). *Medición de la incidencia de la pobreza alimentaria en el estado de Puebla en el año 2005*. Obtenido de Colección de Tesis Digitales: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/escaroz_c_ga/

Madroñero-Palacios, S., & Guzmán-Hernández, T. (Julio-Septiembre de 2018). Sustainable development. Applicability and its trends. *Tecnología en Marcha*, 31(3), 122-130.

Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/tem/v31n3/0379-3982-tem-31-03-122.pdf>

Max-Neef, M. (1993). *DESARROLLO A ESCALA HUMANA*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Ministerio de Cultura y Deporte. (s.f.). *ARCHIVO MUNICIPAL DE LINARES (COLOMBIA)*.

Obtenido de Censo-guía de Archivos de España e Iberoamérica :

<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=44867#:~:text=Contexto%20cultural%20y%20geogr%C3%A1fico%3A%20Linares,grande%20bajo%20y%20San%20Francisco>

Municipios de Colombia . (s.f.). *EL MUNICIPIO DE LINARES*. Obtenido de

<https://www.municipio.com.co/municipio-linares.html#city>

Neira Alva, E. (Abril de 1972). *LAS POLITICAS DE DESARROLLO REGIONAL EN AMERICA LATINA* . Obtenido de INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACIÓN

ECONÓMICA Y SOCIAL :

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/19419/S7200396_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Olvera Gómez, R. M. (2006). *Una Mirada Al Concepto De Pobreza*. LibrosEnRed. Obtenido de

https://books.google.com.co/books?id=36yWscZcEiQC&dq=pobreza&source=gbs_navlinks_s

Pardo Abril, N. G. (2008). *¿Qué nos dicen ? ¿Qué vemos? ¿Qué es... pobreza? Análisis crítico de los medios* (Primera ed.). Bogotá, Colombia : Antiquus Editores Ltda. Obtenido de

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20013>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*. Obtenido de <https://hdr.undp.org/system/files/documents/2018humandevelopmentstatisticalupdateespdf.pdf>

República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Sen, A. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, 42(4), 13. Obtenido de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/sobre-conceptos-y-medidas-de-pobreza.pdf>

Sen, A. (2000). *Development as freedom*. Barcelona: Planeta S. A. Obtenido de https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf

Anexos

A continuación, se presenta el formato de encuesta la cual utilizo el grupo de investigación TINKU, para la recolección de la información.

Tipo de vivienda y servicios públicos disponibles y datos del hogar

C1.1. Tipo de vivienda

a. Casa	<input type="checkbox"/>
b. Apartamento	<input type="checkbox"/>
c. Cuarto (s)	<input type="checkbox"/>
d. Otro tipo de vivienda (carpa, tienda, caseta, etc.)	<input type="checkbox"/>

C1.4. ¿De los siguientes, cuales servicios tiene la vivienda?

a. Energía eléctrica	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
b. Teléfono o celular	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
c. Acueducto	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
d. Alcantarillado	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
e. TV contratada	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
f. Internet	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
g. Recolección de basuras	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
h. Plan pospago de telefonía móvil (minutos e internet)	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

C.3.1. ¿La vivienda que usted habita es? (Tenencia de vivienda)

a. Propia con escritura pública	<input type="checkbox"/>
b. En posesión (Falsa Tradición)	<input type="checkbox"/>
c. Propia con hipoteca o la esta pagando	<input type="checkbox"/>
d. Arrendada o subarrendada	<input type="checkbox"/>
e. Anticresis	<input type="checkbox"/>
g. En usufructo	<input type="checkbox"/>
H. vivienda en invasión	<input type="checkbox"/>

Características de los ocupados- trabajadores

F.2.1. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en donde trabaja?

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura b. Explotación de minas y canteras c. Industria y manufactura d. Suministro de electricidad, gas, agua y alcantarillado e. Construcción f. Obras de ingeniería civil g. Comercio al por mayor h. Comercio al por menor i. Hoteles y restaurantes j. Transporte y almacenamiento k. Comunicaciones l. Intermediación financiera m. Actividades inmobiliarias y de alquiler n. Actividades empresariales | <ul style="list-style-type: none"> o. Administración pública p. Educación pública q. Educación Privada r. Servicios sociales y de salud s. otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales t. Hogares privados con servicios doméstico u. otra.... <p style="text-align: center;">¿Cual?</p> |
|--|--|

F.2.2. En este trabajo... es:

- a. Empresario o empleador
- b. Obrero o empleado de empresa particular
- c. Obrero o empleado del gobierno
- d. Empleado doméstico
- e. Profesional independiente
- f. Trabajador independiente o por cuenta propia
- g. Trabajador de finca, tierra propia, en arriendo, usufructo o posesión (con trabajadores)
- h. Trabajador de finca, tierra propia, en arriendo, aparcería, usufructo o posesión (sin trabajadores)
- i. Trabajador sin remuneración
- j. Ayudante sin remuneración (hijo o familiar de empleados domésticos,
- k. Jornalero o peón

F.2.3. ¿Cuál es el monto mensual de sus ingresos por su trabajo actual o **principal**?

considere los ingresos tanto en dinero como en especie

F.1.1. ¿En qué actividad ocupó usted la mayor parte del tiempo la semana pasada?

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a. Trabajando b. Buscando Trabajo c. Estudiando d. Oficios del hogar e. Otra actividad f. Incapacitado permanente para trabajar | <p>continúe</p> <p style="font-size: 2em;">}</p> <p>Pase a F.3</p> |
|--|--|